Conquista y romanización en La Mancha y el Campo de Montiel: El campamento romano de El Real (Campo de Criptana, CR)

Antxoka Martínez Velasco Arqueólogo profesional*

> Recibido: 23-III-10 Aceptado: 29-I-11

RESUMEN

El campamento de El Real (Campo de Criptana, CR) ocupa unas 5,8 ha y su conservación, en líneas generales, es buena. Se encuentra a menos de 800 m del poblado indígena sobre el que hoy día se levanta la Ermita de la Virgen de Criptana, lo que permite plantear un escenario de asedio/asalto. La morfología general del recinto nos remite a época republicana romana. Con todo ello, se plantean de nuevo viejos problemas como la falta de datos para el estudio de este período y el papel jugado por el Campo de Montiel como zona de tránsito clave entre las tierras de Castilla-La Mancha y Andalucía.

PALABRAS CLAVE: Campamento, Campaña, Roma, Campo de Criptana, Ciudad Real, Castilla-La Mancha, España.

ABSTRACT

El Real camp (Campo de Criptana, Ciudad Real, Spain) takes about 5.8ha and his conservation in general is good. It's located about 800m to the native settlement above the place which today it was erected the Ermita de la Virgen de Criptana and this allows us to think about a possible siege/assault scene. In this way, old problems appear again, such as the lack of data for the study of this period, or the role played by the Campo de Montiel as a key area of passage between Castilla-La Mancha and Andalusia.

KEYWORDS: Camp, Campaign, Rome, Campo de Criptana, Ciudad Real, Castilla-La Mancha, Spain.

^{*} Colegiado 41.936 (C.D.L.Madrid).

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas a los que tradicionalmente se enfrenta el estudio de la conquista y asimilación romana de los diferentes pueblos que habitaron lo que hoy es Castilla-La Mancha, es la falta de datos arqueológicos que permitan completar los escasos datos recogidos en las fuentes. Testigo y actor a lo largo de dos siglos de las principales campañas bélicas llevadas a cabo por Roma, apenas si conocemos restos materiales.

El Campo de Montiel, como zona de tránsito entre la meseta y Andalucía, tuvo que jugar necesariamente un papel clave en todos estos episodios. Su estudio, sin embargo, nos vemos obligados a abordarlo mediante datos indirectos. Es en este contexto donde encaja El Real, un campamento de campaña, levantado en época republicana y ocupado en dos momentos diferentes por contingentes militares que se encontraban en tránsito, probablemente hacia el sur, hacia Andalucía, por las rutas que atraviesan el Campo de Montiel.

1. LA NOTICIA

Campo de Criptana se encuentra en el reborde que por el norte delimita la amplia llanura que caracteriza a la tierra que conocemos como La Mancha, en la provincia de Ciudad Real. A partir de aquí el paisaje interrumpe la monotonía de la llanura con las primeras elevaciones, suaves y abiertas, y la tierra comienza a adquirir un aspecto ligeramente ondulado, relieve que se va acentuando a medida que avanzamos hacia el noreste. Aquí se localiza el escenario de este trabajo.

El origen del hallazgo se encuentra en la tradición popular de Campo de Criptana, según la cual se ubica un campamento romano en el yacimiento de La Hidalga, al noreste de Campo de Criptana y al sur de la laguna del mismo nombre. Vaquero *et alii* (1984: 66) recogen en su trabajo este yacimiento y lo identifican como romano, noticia que igualmente pasa a engrosar la Carta Arqueológica de Ciudad Real. Una visita al mismo permite comprobar que, efectivamente, en ese paraje existe un yacimiento romano de habitación, pero nada que de pie a pensar en la existencia de una estructura campamental.

Buscando el origen de esta tradición se llega a la carta que Antonio Blázquez y Fernández Aguilera, académico de Número de la Real Academia de la Historia, escribió al alcalde de Campo de Criptana el 6 de mayo de 1916 solicitándole su ayuda para documentar las vías romanas de la provincia por encargo del Gobierno

(Vaquero *et alii*, 1984: 89). En ella se recoge una versión más antigua y precisa de esta tradición:

"La tradición viene sosteniendo que en La Hidalga estuvo una población romana llamada Alces y en el Real junto a las ruinas de un castillo el campamento de los romanos 180 años antes de C. [...]

También averiguar si se conservan hoy trozos de columnas y piedras labradas que se encontraron en La Hidalga, si se ven por estos sitios restos de cimientos de muralla o de paredes de casas, y si se han encontrado y se conservan objetos o monedas de este sitio, así como del Real, donde también hubo puntas de flecha y armas de aquellos remotos tiempos, monedas, etc."

El paraje denominado El Real se encuentra junto al pueblo de Campo de Criptana, hacia el este (fig. 1). La noticia referida por Blázquez no tuvo ningún reflejo en sus escritos posteriores y nada indica que la comprobó. Tampoco parece que nadie la haya comprobado o desmentido nunca. Vaquero *et alii* (1984: 61) recogen la referencia del túmulo prehistórico que allí se encuentra, junto a una vaguada, expoliado ya desde antiguo, entre otras cosas, para sacar tierra. Esta noticia es la que recoge la Carta Arqueológica de Ciudad Real y es de la única que se tiene constancia oficial. Las ruinas del castillo que se menciona en la carta de Blázquez no se conservan, pero deben corresponder con seguridad a las que existían en el lugar donde posteriormente se levantó la ermita de la Virgen de Criptana, sobre un pequeño cerro en el reborde sur del paraje, en la intersección de la carretera N-420 con la CR-P-1101 (fig. 1.2).

Sobre este castillo, Hervás (2000: 249-251) menciona que perteneció a la Orden de San Juan y se levantó durante la Reconquista, sin mayores precisiones. Al final de la Edad Media ya debía estar abandonado y servía de refugio de bandidos por lo que fue mandado derruir por los Reyes Católicos. Debió ser a mediados del siglo XX cuando se derribaron los últimos restos y se acondicionó el espacio para la ermita que ahora vemos. El paraje que menciona Blázquez junto con el resto de referencias, por lo tanto, quedan claramente definidos. Sobre La Hidalga, Blázquez, en un trabajo anterior (1912) ya menciona el yacimiento y lo identifica con la *Alces* de las fuentes

Para aclarar un poco el asunto se solicitó la ayuda de Vicente Aparicio, fundador y responsable del Museo Arqueológico de Campo de Criptana. Guiado por el Sr. Aparicio se procedió a la comprobación sobre el terreno de la noticia recogida por Blázquez y se visitó El Real, donde se confirmó la existencia de una estructura campamental, que es la que en estas líneas se recoge y estudia.

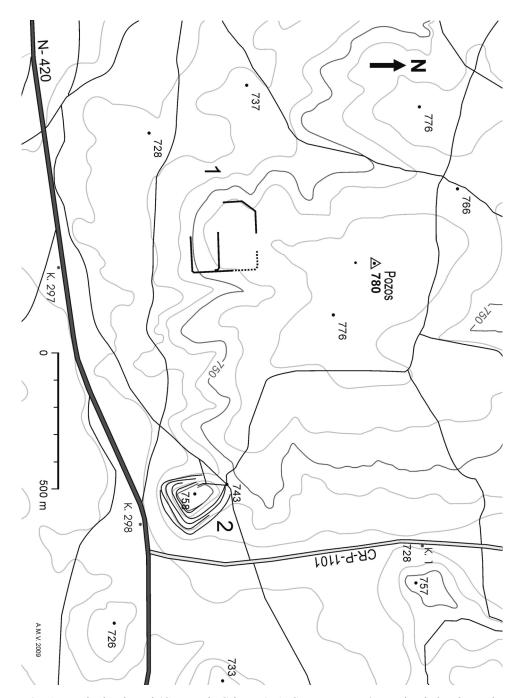


Fig. 1: Paraje de El Real (Campo de Criptana). 1. Campamento. 2. Ermita de la Virgen de Criptana.

2. EL CAMPAMENTO

El paraje de El Real es una ladera suave y amplia al sur del alto denominado Pozos (780 m), una elevación de caliza triásica (Jérez, 2007: 81) de cima llana, abierta y amplia (figs. 1 y 2). El campamento se ubica en su extremo suroeste; queda encajado en una lengua de tierra definida al oeste por una pendiente marcada y al este por una vaguada pequeña y estrecha de perfil en V, que complementan sus defensas¹. La altura media es de 750 m en la zona central, la altura relativa respecto a la llanura es de unos 30 m. El enclave, en el reborde del paraje, le permite controlar todos los accesos y un extenso campo visual con toda la llanura manchega a sus pies, al sur (fig. 1.1).



Fig. 2: Perspectiva desde el oeste.

No se conserva el perímetro completo, pero sí amplios tramos que permiten reconocer la forma general y determinar sus dimensiones. Mide 245 m de largo por 233,66 m de ancho, ocupa un área de 5,8 ha². El recinto, por lo tanto, es de planta cuadrada ligeramente alargada (fig. 3); se encuentra orientado en el eje norte-sur con una ligera desviación hacia el noroeste, motivado, seguramente, por la necesidad de adaptarse a la topografía del terreno (fig. 4).

¹ Coordenadas (punto central): X. 30491268, Y: 4362187. Parcelas (SIGPAC): 13.28.0.0.97.43 (zona central); 13.28.0.0.97.278 (ángulo noreste); 13.28.0.0.97.43.15 (ángulo suroeste, pinar).

² Estas medidas son muy aproximadas. Se han obtenido a partir de SIGPAC.



Fig. 3: El Real. Ortofoto (Sigpac, 2004).

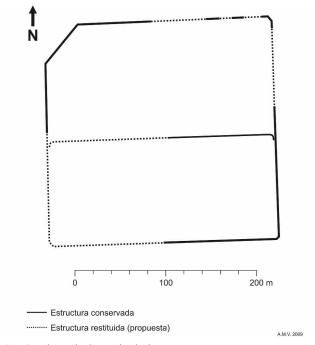


Fig. 4: El Real. Croquis de las estructuras.

Algo de tierra ha quedado retenida en puntos determinados de las márgenes, pero lo cierto es que todo el entorno está fuertemente erosionado, tanto al interior como al exterior de la estructura, por lo que la roca madre se encuentra a la vista en la superficie apenas cubierta por algunas hierbas que se aferran desesperadamente a las grietas de la roca, en el resto, prácticamente nada. Las estructuras conservadas, por lo tanto, han quedado exentas en la superficie.

Al sur se conserva un amplio tramo de 138 m (fig. 5); ocupa algo más de la mitad de ese lado desde la zona central hasta su unión con la esquina sureste. La cara interior queda a ras de suelo, la exterior presenta un alzado que oscila entre

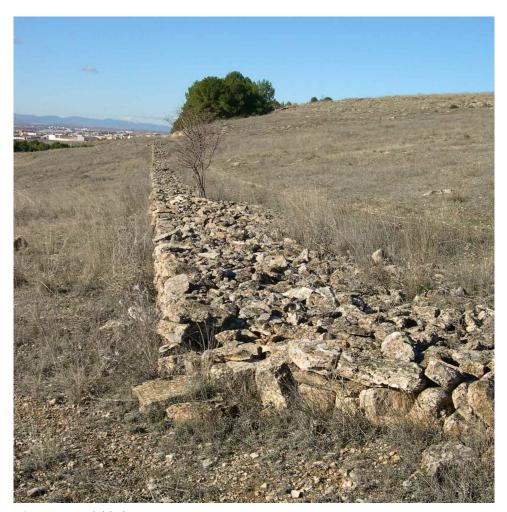


Fig. 5: Muro del lado sur.

los 20 cm y 1 m. El lado sur y el este se unen en ángulo de 90°. Presenta la particularidad de que la esquina está biselada para evitar el ángulo, con un paramento de 3,6 m (fig. 6.2 y 7). El lado este se desarrolla desde este punto a lo largo de 145 m (fig. 8), es decir, hasta más de la mitad del recinto. A partir de este punto la estructura está perdida hasta el ángulo noreste, regularmente conservado, pero reconocible sin problemas en superficie, biselado igual que el ángulo sureste. El lado norte presenta dos tramos aislados de entre 15 y 20 m hacia el este; conservan únicamente la última hilada pero se reconocen sin problemas en superficie. Hacia el noroeste la estructura se prolonga unos 72 m (fig. 9) más hasta su unión con el lado oeste con el que forma un ángulo de 90°. En este caso, el ángulo también se ha biselado pero con una particularidad, en ese lado comienza una fuerte pendiente por lo que el ángulo habría quedado muy saliente, para corregir esto se ha diseñado un bisel mucho más acentuado con un paramento de 46 m. Del lado oeste se conserva una prolongación de unos 40 m desde el ángulo noroeste hacia el sur. La mayor parte del lado oeste no se conserva y el ángulo suroeste en concreto ha quedado muy afectado por la apertura de dos pistas y una plantación de pinos moderna.

Todo el perímetro presenta una anchura regular de entre 4,5 y 4,6 m. Apoya directamente en la roca madre. La técnica empleada es el emplecton, con dos paramentos exteriores de mampostería irregular y sin carear rellenos de piedra machacada. No parece que el paramento haya tenido ningún tipo de argamasa como trabazón, tampoco tierra o arcilla. La primera hilada de la cimentación es exactamente igual en todo el perímetro, lajas de caliza dispuestas verticalmente (fig. 10). Esta técnica recuerda el *opus spicatum*, con la diferencia de que en este tipo de obra las hiladas de lajas se disponen ligeramente ladeadas en orden alterno, lo que le confiere un aspecto exterior en espiga, de donde le viene el nombre (Adam, 1996: 157).

Al interior sólo se ve una estructura, un paramento. Se encuentra ubicado hacia la zona media, dispuesta en el eje este-oeste (fig. 4). Se conserva en buenas condiciones la unión de este paramento con el lado este. El paramento, en este punto, describe una esquina redondeada en ángulo de 90° y se adosa, sin solaparse, al perímetro defensivo (figs. 6.2 y 11). En este punto de unión conserva bien unos 15 m, a partir de aquí sólo conserva la última hilada de la cara interior, pero se reconoce sin problemas y se sigue su desarrollo hacia el oeste en un total de unos 126 m. En todo el paramento se conserva únicamente la última hilada de cimentación, dispuesta también mediante lajas verticales. El ancho se ha podido medir en el ángulo con un total de 3,85 m.

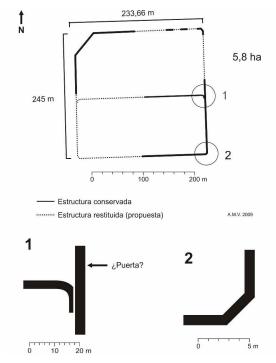


Fig. 6: Medidas y detalles constructivos. 1. Unión del muro central con el perímetro. 2. Ángulo biselado del lado sureste.



Fig. 7: Bisel del ángulo sureste.



Fig. 8: Detalle del muro perimetral en el lado este.



Fig. 9: Detalle del muro perimetral en lado noroeste.



Fig. 10: Detalle de la técnica constructiva de la cimentación de toda la estructura: lajas dispuestas de forma vertical. Lado sur del recinto.

Al interior del recinto no se observa ninguna otra estructura, se encuentra vacío. Ninguno de los paramentos presenta derrumbes, tampoco se conservan canchales de derrumbe que indiquen la existencia de muros caídos. Lo que si se observa en puntos determinados son afloramientos de la roca con huellas de fracturas, seguramente empleadas como pequeñas canteras de donde extraer el material con el que se han construido los paramentos, siguiendo la pauta habitual. Todo parece indicar que las estructuras han sufrido un fuerte expolio para la reutilización del material constructivo. Queda la duda sobre los tramos de paramento que aún conservan algo de alzado, muy escaso ciertamente. Es posible que en origen el entorno conservara un manto vegetal de cierta potencia, por lo que el expolio del material constructivo sólo afectara al alzado del paramento visible en superficie en aquel momento. Al paso del tiempo, la erosión ha hecho estragos y sólo ha respetado la roca madre, por lo que las estructuras que vemos ahora corresponden únicamente a lo que quedaba de cimentación. Un candidato muy posible como beneficiario de la expoliación de material para construcción, es el castillo mencionado anteriormente en el lugar que ocupa la ermita de la Virgen de Criptana. Sobre el alzado que pudo tener el recinto sólo caben conjeturas, ni un solo dato que permita afirmar nada con seguridad.



Fig. 11: Detalle de la unión del muro central con el muro perimetral. Ángulo redondeado.

Sobre los accesos, alguno tuvo que haber, claro, pero sólo se puede decir que no hay nada que permita determinar el emplazamiento de ninguno con claridad. Los sitios lógicos en un esquema campamental como éste son las zonas centrales de cada lado, pero no se observa ningún acondicionamiento ni ruptura clara en el paramento. Deja una duda un tramo en el lado este, unos doce metros hacia el norte del punto de unión de la estructura central con el perímetro. En la cara exterior del paramento se observan dos grandes bloques de caliza, alargados e irregulares, con dos caras enfrentadas hacia el interior, dispuestos como jambas que

estuvieran entallando un paso de 1,4 m, que ha quedado colmatado o ha sido sellado. El problema es que ni en la planta ni en la cara interna se refleja ninguna ruptura del acondicionamiento del paramento en forma de pasillo o poterna, que es lo esperable, por lo que cabe pensar que la integración de estos bloques en el lienzo exterior del paramento se debe a un aprovechamiento práctico del material. Una forma razonable de explicar esta ausencia de accesos puede estar en plantearnos que los mismos se ejecutaran con mampostería de mayor tamaño por ser puntos de responsabilidad arquitectónica, lo que los convierte en los primeros materiales a desaparecer por expolio.

No hay fosos. Llama poderosamente la atención. La cuestión de los fosos, su forma, dimensiones, importancia, etc. y su relación con la línea de defensa como complemento y parte fundamental de ella, es una cuestión recurrente en las referencias a la castrametación romana (p.e. Pseudo-Higinio, XL, L; Vegecio, I, 24; III, 8; Hircio, *B.G.*, VIII, 9; Apiano, *Africa*, 119, 120). Su ausencia en El Real puede explicarse de forma razonable: la ausencia, o quizá escasez, de tierra donde cavar un foso sólo deja como alternativa excavarlo en la roca madre. Es evidente que se entendió que no era rentable el trabajo, y es posible que su ausencia se compensara engrosando la línea de defensa; la piedra, disponible en abundancia en todo el entorno, facilitó el esfuerzo. Tampoco se observa la existencia de torres, engrosamientos en la línea de defensa o bien refuerzos en las esquinas o en los posibles accesos.

Por último, muy importante, no se observa la existencia de ningún material arqueológico disperso por la superficie (cerámica, *tegulae*, molinos, etc.). Bien es cierto, como decía, que la erosión ha vaciado de sedimento el interior, pero aún y en ese caso, de haber habido algún material, se hubiera tenido que ver claramente. La única referencia al hallazgo de materiales es la que se recoge en la carta de Blázquez al alcalde de Campo de Criptana transcrita al inicio de este trabajo, donde pregunta claramente por los materiales allí hallados cuando dice (el subrayado es mío): "...así como del Real, donde también hubo puntas de flecha y armas de aquellos remotos tiempos, monedas, etc.". Sobre estos materiales, nada se sabe.

3. ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LAS ESTRUCTURAS

A partir de los datos recogidos en campo y de la descripción de lo conservado, hay toda una serie de observaciones que señalar, cuestiones que plantear y conclusiones que extraer. Por partes:

Forma general

La forma general del recinto es cuadrada, con ángulos de 90° grados y esquinas biseladas (fig. 4). Presenta una corrección en el ángulo noroeste, un bisel más pronunciado, para poder salvar la pendiente. El ángulo suroeste es algo más problemático. Un vistazo a la foto aérea sugiere que se restituya más parecido al ángulo noroeste, aunque finalmente se ha propuesto reconstruir como el ángulo sureste (fig. 3). Sobre el terreno, sin embargo, no se ve igual. Este ángulo, en su lado oeste, está bastante alterado por la apertura de una pista que se dirige en dirección norte y por un segundo tramo de pista en su lado sur que se dirige en dirección este. El resultado es que la esquina original del terreno ha desaparecido, a lo que hay que sumar la plantación de pinos que ha terminado por desfigurar la zona, lo que nos da a entender que originalmente el ángulo del terreno era más saliente, por lo que cabe reconstruirlo guardando la simetría con el resto de ángulos.

El modelo de campamento responde a los modelos clásicos de campamentos cuadrados típicos de época republicana (Le Bohec, 2004: 181-182; Peralta, 2002: 63) así por ejemplo lo describe Polibio (*Hist.*, VI, 42, 1-5). Este modelo aún es descrito en época altoimperial por Flavio Josefo (*B.I.* III, 5, 1, (76-78); 9, 7 (447); 10, 1 (462)), aunque ya para ese momento se han introducido correcciones y está más generalizado el modelo rectangular.

Como paralelos aproximados de época republica, dentro de Hispania, cabe citar por su regularidad algunos como Almazán (Soria) (Gamer, Ortego y Frías, 1969), Cáceres el Viejo (Cáceres. Extremadura) (Ulbert, 1984; Mutz, 1988; Pamment, 1997) o Navalcaballo (Soria. Castilla y León) (Taracena, 1939), sin que ninguno llegue a ser un cuadrado tan proporcionado como El Real. La anchura de muros y la técnica empleada nos remite a los campamentos republicanos de Hispania, por proximidad dentro de la Comunidad de Castilla-La Mancha, a La Cerca, en Aguilar de Anguita (Guadalajara) (Sánchez-Lafuente, 2006; 1979; Schulten, 1929; Barril y Salve, 1998; Luik, 1997: 218-228; Morillo, 1991: 163-164; 2003). Cabe citar también que en todos los paralelos de época republicana de Hispania no encontramos el detalle de los ángulos, el biselado, lo que lo convierte en una particularidad única.

La estructura central

La referencia al muro de la zona central se ha diferenciado del conjunto de forma intencionada. La conservación, como se ha mencionado más arriba, es irre-

gular, pero afortunadamente, el tramo mejor conservado es el más representativo, la unión con el perímetro defensivo. Se trata de un paramento de anchura menor que el perímetro, de 3,85 m, rematado en ángulo de 90° redondeado y adosado al perímetro, pero no integrado en él (fig. 6.1). De estas tres características se derivan tres conclusiones:

- 1. El muro central es posterior a la línea de defensa.
- 2. El ángulo redondeado contrasta con el biselado de las esquinas y rompe la uniformidad del conjunto.
- 3. La anchura del paramento es diferente de la anchura del perímetro, por lo que también rompe la uniformidad del conjunto.

Cabe plantearse diferentes explicaciones, pero son dos las principales: que forma parte del conjunto, como una división interna que organiza el interior del recinto principal en dos espacios, por ejemplo para dos unidades diferentes, o bien que corresponde a un recinto diferente. Unos buenos ejemplos de la primera opción los tenemos en los campamentos del asedio romano de La Espina del Gallego, en la Sierra de El Escudo (Cantabria), del período de las Guerras Cántabras en época del principado de Augusto (29-20 a.e.). Así por ejemplo tenemos los campamentos de Cildá (Corvera de Toranzo y Arenas de Iguña. Cantabria) (Peralta, 1999; 2001; 2003; 2006a) y Campo de las Cercas (Puente Viesgo y San Felices de Buelna. Cantabria) (Peralta, 2001: 33-38; 2003: 313; 2004; 2006b). Ambos presentan planta rectangular y esquinas redondeadas con una prolongación anexa de similares características. Pero en los dos casos citados, las estructuras están integradas en un solo conjunto y presentan medidas y técnicas constructivas similares además de ángulos redondeados en todos los casos. Este modelo de campamento parece estandarizado y así lo encontramos en ejemplos posteriores como el campamento de Comarnicel I (Orastia. Rumanía) del período del Bellum Dacicum de los años 101-106 d.e., donde se aprecia claramente que la división interna está integrada en la defensa (Simón, 2005: 298-308, fig. 149). En El Real, la estructura se encuentra anexa y sus características son diferentes, por lo que cabe concluir que corresponde a una estructura diferente.

Llegados a este punto hay que hacer referencia a las diferentes opciones de variación de la superficie en los campamentos que recoge Le Bohec (2004: Lámina 33) (fig. 12.B). Dentro de la variedad son dos las premisas que condicionan el resultado final:

- 1. El área total que necesita ocupar el nuevo campamento.
- 2. La forma predeterminada que debe tener el nuevo campamento.

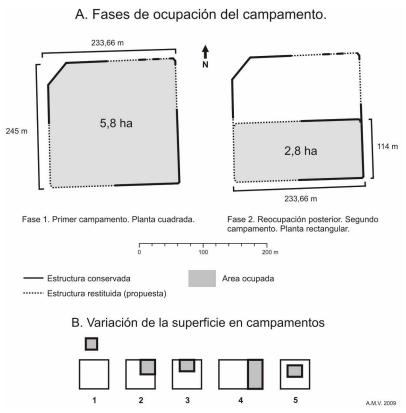


Fig. 12: El Real: A. Fases de ocupación del campamento. B. Variación de la superfície en campamentos según Le Bohec, 2004: Lámina 33.

A partir de estas premisas se elige la opción que mejor permita aprovechar las estructuras preexistentes. En el caso de El Real, por lo tanto, el resultado final es un campamento que parte de un esquema predeterminado de planta rectangular con esquinas redondeadas, de 233 x 114 m con una área aproximada de 2,8 ha. Lo que ocurre es que la forma más económica en tiempo y esfuerzo de aprovechar las estructuras preexistentes es levantar un único paramento en la zona central, por lo que la estructura final sólo presenta ángulos redondeados y anchura diferente en este paramento. Eso explica, a su vez, que la disposición del campamento resultante cambie también la orientación de su eje principal y lo establezca de este a oeste.

Con relación a esta cuestión, queda una sola duda. Entre las opciones que ofrece Le Bohec (2004: lámina 33) sobre la variación de la superficie de los campamentos, en la mayor parte de los casos existe una coherencia entre el punto de

partida y el resultado, es decir, de un campamento cuadrado se obtiene otro cuadrado de menor tamaño y de uno rectangular otro rectangular, por lo que también se ha barajado la posibilidad de que realmente el campamento resultante no sea rectangular sino cuadrado, debido, principalmente, al hecho de que el sector suroeste de El Real parece el más afectado. Se descartó esta opción por lo siguiente: como se viene repitiendo, todo el área interior está fuertemente erosionada pero aún así las estructuras que se conservan han quedado exentas, lo que significa que, por muy mal conservado que estuviera, si hubiera algún paramento que hiciera de cierre en la zona central habría quedado a la vista en algún punto³, sin embargo, como decía, el interior está claramente vacío.

¿Castra aestiva, hiberna, stativa?

Es importante la definición del campamento por muchas cuestiones, pero en este caso, fundamentalmente, porque afecta al contexto con el que se debe relacionar y la interpretación histórica que de ello se deriva. La solidez que confiere el ancho de la defensa (4,5-4,6 m), y el alzado equivalente que debiera tener, invitan a pensar en un campamento estable (*castra stativa*) o semiestable (*castra hiberna / hibernalia*). La idea tiene sentido y como ejemplo está el invierno que pasó entre los carpetanos Q. Calpurnius Piso en el 135 a.e.⁴ (Apiano, *Ib.*, 83), dentro de cuyo territorio se encuentra Campo de Criptana⁵.

También sugiere la idea el acondicionamiento del paramento. Aquí entra en juego un dato interesante. La cimentación se ha acondicionado partiendo de la

RECM, 2011 n° 2, pp. 57-94

³ Guardando una ley de proporcionalidad, esto supone que si el campamento resultante de la reducción de área fuera cuadrado, sus medidas oscilarían en torno a los 114 x 114 m tomando como referencia lo conservado. Esto supone un paramento de 114 m, dispuesto en el eje norte-sur en la zona central del recinto. Es una tirada topográfica demasiado larga como para que desaparezca entera y en algún punto se tendría que observar de haberse conservado.

⁴ Sánchez-Moreno (2001: 139), a propósito de esta cita de Apiano, dice: "...desde mediados del siglo II a.C. la región carpetana es lugar habitual donde los romanos establecen sus castra hiberna...". Pero lo cierto es que la cita dice: (Apiano, Ib., 83) "Elegido general contra ellos [Quinto] Calpurnio Pisón no realizó ningún intento contra Numancia, sino que hizo una incursión contra territorio de Palantia y, tras haberlo desvastado un poco, pasó el resto de su mandato en sus cuarteles de invierno en Carpetania.". Teniendo en cuenta el carácter anual del consulado que Q. Calpurnius Piso ejercía junto a S. Fulvius Flaccus, y que se encontraba en plena campaña, realmente la cita sólo da pie a afirmar que pasó un invierno.

⁵ Sobre la geografía de los carpetanos, vid. infra. apartado 5.

técnica del *opus spicatum*, pero con una sola hilada de lajas dispuestas verticalmente (fig. 10). Sobre esta técnica, Adam (1996: 157) señala que se trata de una obra de *"mampostería para las losas y los macizos de basamento o para los drenajes de suelos y de calzadas; colocados de esta forma, las piedras de los niveles más bajos no forman un obstáculo para las aguas de filtración que hubieran podido penetrar por alguna parte superior de la obra". Cabe pensar, por lo tanto, que la obra se ha construido pensando en los rigores del clima y en un acondicionamiento algo mejor para un período de estancia más prolongado. Sin embargo, esta cuestión deja una duda razonable puesto que el clima ya no es lo que era. Baste recordar a este respecto el pasaje de Livio, muy ilustrativo, en el que se narra el asedio y toma de Contrebia Cárbica⁶ por parte del pretor Q. Fulvius Flaccus en la campaña del año 181 a.e. (Livio, XL, 33):*

"Sauciis deinde in oppidum Aeburam deuectis per Carpetaniam ad Contrebiam ductae legiones. ea urbs circumsessa cum a Celtiberis auxilia arcessisset, morantibus iis, non quia ipsi cunctati sunt, sed quia profectos domo inexplicabiles continuis imbribus uiae et inflati amnes tenebant, desperato auxilio suorum in deditionem uenit. Flaccus quoque tempestatibus foedis coactus exercitum omnem in urbem introduxit."

La campaña se desarrolló siguiendo la pauta habitual, en verano, pero como decía, el clima ya no es lo que era en esta región y así, ni en verano las lluvias son la tónica habitual ni los ríos como el Cigüela, que fluye al pie de Contrebia Cárbica, se desbordan, sino más bien todo lo contrario, lo que significa que en este caso concreto surge una duda razonable a la hora de correlacionar el tipo de obra y la estación del año en que ha sido ejecutada.

El dato que se muestra decisivo a mi entender, una vez más, es la ausencia de estructuras al interior. Si tomamos como ejemplo algunos de los *castra hiberna* excavados en España, como los campamentos y fuertes del dispositivo de asedio de Numancia (Soria), Castillejo, Peña Redonda, Valdevorrón, Travesadas, etc.

_

⁶ Identificada con el *oppidum* de Fosos de Bayona, en Villas Viejas (Cuenca), unos 64 km al norte de Campo de Criptana.

⁷ Livio, XL, 33: "Después de trasladar los heridos a Ebura, atravesó la Carpetania y condujo las legiones a Contrebia. Asedió esta ciudad que pidió socorro a los celtíberos; pero no lo recibió a tiempo, no porque los celtíberos se demoraran sino porque al ponerse en marcha encontraron los caminos impracticables y los ríos crecidos por las constantes lluvias. Perdida la esperanza la ciudad se rindió. Obligado por el mal tiempo también Flacco alojó sus tropas en el interior de la ciudad.". Trad., Gonzalbes, 2000: 145.

(Schulten, 1905; 1927; 1929; 1931; Hildebrandt, 1979; Blázquez, 1997: 69-74; Morales, 2002), o bien Castra Caecilia (Cáceres el Viejo. Cáceres), el campamento de Q. Caecilius Metellus Pius donde pasó el invierno del 79-78 a.e. (Ulbert, 1984; Mutz, 1988), lo que observamos es que siempre existen edificios con dependencias en su interior que se extienden por todo el recinto, con especial atención a los barracones para la tropa. En El Real, con más de cinco hectáreas de superficie, es difícil que hubieran desaparecido absolutamente todas las estructuras del interior por muy intensa que hubiera sido la erosión y muy sistemático el expolio de piedra para su reutilización.

Cabe la posibilidad de que se hubieran levantado estructuras enteramente con materiales perecederos, por ejemplo con madera, pero esta posibilidad no encaja del todo bien con los datos. Los barracones para pasar el invierno por ejemplo, denominados *hibernacula*⁸, habitualmente se acondicionan con zócalo de piedra, un material, recordemos, muy abundante en todo el paraje, para aislar de la humedad y resistir mejor los rigores del invierno. Por eso, su ausencia choca directamente con el acondicionamiento de la cimentación de las estructuras defensivas, con lajas verticales, dispuestas para desaguar más fácilmente y evitar humedades, lo que habría aconsejado levantar barracones y acondicionarlos del mismo modo.

A la luz de los datos, lo razonable es pensar que la acampada al interior se realizó en tiendas de campaña de cuero (*papilio*). Sobre esta cuestión hay un dato que debemos tener en cuenta: uno de los castigos disciplinarios en el ejército romano consistía en obligar a pasar el invierno en tienda de campaña (*Historia Augusta*: Vulcacio Galicano, *Avidio Casio*, 6;). Y es que, tal y como señala Peralta (2002: 54), sólo en circunstancias excepcionales, como la campaña de Dirraquio, se invernaba en tiendas de campaña (César, *B.C.*, III, 13). Sin embargo, a juzgar por la forma en que se ha diseñado el campamento y se han ejecutado las estructuras, no parece que se hayan dado circunstancias especiales, es decir, tampoco parece un campamento provisional levantado con prisa.

Todos los datos nos llevan a pensar que las estructuras se levantaron en campaña y con la intención de pasar algún tiempo, pero el contexto parece otro. Es posible que ambos campamentos fueran empleados como base de operaciones en el contexto de una campaña militar en curso.

⁸ Livio, V, 2; XXII, 32; XXX, 3; Tácito, Annales, II, 23; XIV, 38; Cornelio Nepote, Eum.,
8. También denominados hibernorum aedificia (Vegecio, Epitoma rei militaris, II, 11)
Sobre esta cuestión vid. Baatz, 1985; Peralta, 2002: 54.

4. CONCLUSIONES SOBRE LAS ESTRUCTURAS

Las estructuras. Tipo y características

En primer lugar, a partir de lo expuesto anteriormente, la conclusión es que son dos las estructuras campamentales que hay en El Real. En un primer momento se establece un recinto de planta cuadrada, ligeramente alargada, con ángulos de 90° y esquinas biseladas (fig. 12. A. Fase 1). Responde al tipo de campamento descrito por los autores clásicos como modelo ideal en época republicana romanaº, especialmente por Polibio (*Hist.*, VI, 42, 1-5), de mediados del s. II. d.e., y también, aunque algo más tardío, por Flavio Josefo (*B. I.*, III, 5, 1, (76-78); 9, 7 (447); 10, 1 (462)), a mediados del s. I. d.e.). En un momento posterior se reaprovechan las estructuras y se levanta un cierre en la zona media del recinto anterior (fig. 12. A. Fase 2). El resultado es un recinto rectangular, algo alargado condicionado por las circunstancias¹º, con ángulos de 90° y esquinas redondeadas. Responde a un modelo ideal de campamento diferente del anterior, más propio del Principado y de época altoimperial como los descritos por Vegecio (III, 8) o Pseudo-Hyginio (XL-L) (Guilliver, 1993).

Ambas estructuras, aunque de momentos diferentes, comparten características. Pseudo-Higinio menciona como ideal el emplazamiento en ladera suave (Higinio, LVI; Le Bohec, 2004:180) y aunque esta no es siempre la pauta habitual (Peralta, 2002: 63), en este caso se cumple. Los paramentos en ambos casos se han levantado con la técnica del *emplecton*, y la cimentación con una hilada de lajas a partir de la técnica del *opus spicatum*. La solidez del perímetro defensivo (4,5 / 4,6 m y 3,85 m respectivamente) sugiere una cierta estabilidad, pero la ausencia de estructuras al interior sugiere más bien plantearse, como ya se ha mencionado, que ambos campamentos fueran empleados como base de operaciones en el contexto de una campaña militar en curso.

Sobre el número de tropas que albergaban, sólo cabe especular. En cualquier caso, el área de los dos recintos (5,8 y 2,8 ha respectivamente) indica que albergaban unidades inferiores a una legión. Determinar cuántas y cuáles ya es otra cuestión.

⁹ Sobre esta cuestión, vid. Le Bohec, 2004: 181-182; Peralta, 2002: 63.

¹⁰ El modelo ideal es un tercio más largo que ancho, denominado *tertiata* (Guillén, 1994: 562). En este caso no se cumple la norma, seguramente para poder ajustar de forma más económica el área que debía ocupar el nuevo recinto, de este modo, con levantar un solo muro quedaba resuelto el problema.

Función

Se ha sugerido que los recintos cumplen la función de base de operaciones en el transcurso de una campaña militar. Hay una segunda opción que queda condicionada por la presencia a escasos 780 m de distancia del Cerro de la Virgen de Criptana (fig. 1.2).



Fig. 13: Cerro de la Virgen de Criptana. Vista desde el sur.

Sobre este yacimiento sólo disponemos de datos de prospección superficial (Vaquero *et alii*, 1984: 63). Se trata de una loma que queda exenta al borde del paraje de El Real. Los diferentes aterrazamientos de las laderas le confieren un aspecto de pirámide escalonada (fig. 13). La parte superior la ocupaban en tiempos las ruinas de lo que fue un castillo¹¹ y hoy la explanada que alberga la ermita de la Virgen de Criptana. La parte superior tiene un área de una hectárea., pero el poblamiento se extiende por la ladera y alcanza, como mínimo, un total de unas 5,7 ó 6 ha Sobre la secuencia de ocupación sabemos que está ya ocupado en un Ibérico Pleno y se extiende hasta época republicana romana a partir de algunos hallazgos de cerámica campaniense.

¹¹ Vid. sup. Hervás, 2000: 249-251.

Los grandes *oppida* de época ibérica, en esta región, tienen un tamaño medio que ronda las 15 ha (Almagro, 1994: 36-39; Almagro y Dávila, 1995: 215-216, 221, 227), lo que convierte al Cerro de la Virgen de Criptana en un poblado de tamaño medio/pequeño. Pero el patrón de poblamiento responde más bien a un modelo de ocupación del territorio en el que abundan las aldeas dispersas que dependen (o se organizan en torno a) un núcleo de mayor tamaño (Gonzalbes, 1999: 15-16), por lo que este yacimiento pudo cumplir un papel más importante como enclave destacado en la comarca. Un patrón de poblamiento muy similar ha sido descrito por Urbina (2000: 154-195) para la vecina comarca de la Mesa de Ocaña (Toledo), con asentamientos amurallados en espolones de mediana altura al borde del páramo desde los que se controlan fértiles vegas y asociados a una serie de yacimientos en llano. Para época romana, Benítez de Lugo *et alii* (2004: 150) consideran que cumplió la función de asentamiento estratégico atendiendo al tipo de emplazamiento. Esto significa dos cosas:

- 1. Que el cerro de la Virgen de Criptana, con una cronología ibérica plena, ya estaba ocupado cuando se estableció el primer campamento.
- 2. Que perfectamente puede haber sido un objetivo en una campaña militar romana

Otra opción para explicar la presencia del primer campamento, sólo como posibilidad, es que se estableciera para asediar y/o asaltar el poblado indígena, algo bastante habitual. En el caso del segundo campamento, la explicación puede ser la misma, pero en este caso, como la tipología del recinto sugiere una cronología más avanzada, tardorrepublicana, eso lleva a plantear como hipótesis de trabajo el asalto de un enclave romanizado por parte de un contingente también romano y quizá, ponerlo en relación con el *Bellum Civile*¹² protagonizado por Cesar y Pompeyo.

El establecimiento de un dispositivo de asedio implica más de un campamento. Dos buenos emplazamientos podrían ser la cota 733 al este del cerro y la llanura a los pies del cerro por el sur, pero el primero está arrasado por una cantera de gravas y en el segundo se practica una agricultura intensiva por lo que, una vez revisado el terreno, no se ha observado nada. En el entorno inmediato de El Real no se tiene constancia de ningún otro campamento o fuerte ni la existencia de obras de circunvalación, fosos, etc. y la foto aérea tampoco revela nada.

_

¹² Como se menciona más arriba, la planta rectangular con esquinas redondeadas se empieza a generalizar con César, lo que no permite relacionar esta estructura con las Guerras Sertorianas.

Queda también la opción de plantear que se llevara a cabo una *repentina* oppugnatio o bien oppugnatio ex itinere (Guillén, 1994: 583-587), es decir, un asalto en el transcurso de una campaña sin establecer un dispositivo de asedio como tal

Sin más datos procedentes tanto de los campamentos como del Cerro de la Virgen de Criptana que permitieran contrastar las diferentes hipótesis, sólo queda reiterar que lo expresado son hipótesis de trabajo.

Cronología

Sin una fechación directa a partir de los materiales sólo queda esbozar una propuesta cronológica razonable. El primer campamento, por tipología, responde a un modelo genéricamente republicano. Sin embargo, el detalle de las esquinas biseladas no lo encontramos en ninguno de los campamentos republicanos conocidos. Quizá sencillamente no se había documentado hasta ahora y por eso no podemos ubicarlo cronológicamente, pero en cualquier caso, no permite mayor precisión.

El segundo campamento responde a modelos conocidos. La planta rectangular con esquinas redondeadas para evitar salientes demasiado expuestos (Pseudo-Higinio, 54) se empieza a generalizar en tiempos de César y se ha puesto en relación, junto a otras novedades, con las reformas llevadas a cabo por Cayo Mario (Peralta, 2002: 64-65). Lo que establece una fecha *post-quem* en época de César. Sin embargo, no parece razonable llevarlo más allá del *Bellum Civile* o de los episodios que se desarrollaron los años siguientes, puesto que los conflictos bélicos posteriores a estas fechas que se produjeron en Hispania (p.e. el *Bellum Cantabricum*) tuvieron unos escenarios muy alejados de estas tierras.

5. CONTEXTO HISTÓRICO

Algo que puede resultar de utilidad es intentar contextualizar los hallazgos en el marco de la geografía histórica de esta zona con ánimo de acotar las posibles opciones de interpretación. La reconstrucción paleogeográfica de la región en la que se encuentra Campo de Criptana es un tema resbaladizo por las pocas certezas que existen, de hecho, el debate viene de largo y aún permanece abierto, a la espera de que alguien aporte algo de luz al problema con datos nuevos. Existe un consenso en torno a su filiación carpetana¹³; la polémica se centra en la distribución de los núcleos de población.

Se hace obligatoria la mención a la campaña de T. Sempronio Graco en el 179 a.e., porque los pasajes en los que Livio (XL, 47-49) narra los ataques contra Certima y Alces constituyen la fuente histórica fundamental para la época prerromana de la zona y han servido también de referencia para época romana.

Hay una segunda razón, la mención que Blázquez recoge en la carta transcrita al inicio de este trabajo donde atribuye el campamento de El Real a la misma. Según cuenta, tuvo noticia del hallazgo de diferentes materiales en Campo de Criptana, concretamente en El Real había puntas de flecha, armas, monedas, etc. (Vaquero et alii, 1984: 89) a lo que unía la tradición local para la que estaba claro que aquello era "...un campamento de los romanos 180 años antes de C.". Este tipo de precisiones cronológicas en la sabiduría popular no son habituales y es posible que se apoyara precisamente en algún hallazgo numismático. Los datos de campo son otra cosa como hemos visto a lo largo de estas líneas. Realmente no parece que haya uno sino dos campamentos y además, todo indica que el segundo no puede corresponder a ese momento. Pero al margen de que la cronología ronde esas fechas o no, la propuesta merece por lo menos una consideración.

La campaña de Graco y su polémica

Es Livio quien narra los ataques contra Certima y Alces en XL, 47-49, dentro de la campaña del año 179 a.e. ¹⁴:

[47] Eodem anno in Hispania L. Postumius et Ti. Sempronius propraetores comparauerunt ita inter se, ut in Uaccaeos per Lusitaniam iret Albinus, in Celtiberiam inde reuerteretur; Gracchus, si maius ibi bellum esset, in ultima Celtiberiae penetraret. * * * * Mundam urbem primum ui cepit, nocte ex improuiso adgressus. acceptis deinde obsidibus praesidioque imposito castella oppugnare, [deinde] agros urere, donec ad praeualidam aliam urbem—Certimam appellant Celtiberi—peruenit. ubi cum iam opera admoueret...15

_

¹³ Sobre los límites territoriales de los carpetanos *vid.* Sanz Gamo, 2006. Sobre el límite sur con los oretanos *vid.* Benítez de Lugo *et alii*, 2004: 19 y ss. Sobre el problema de los carpetanos en las fuentes históricas *vid.* González-Conde, 1987: 25 y ss.; 1992.

¹⁴ Para las referencias históricas sobre el desarrollo de esta campaña *vid*. Montenegro y Blázquez, 1982: 68; Gonzalbes, 2000: 156-162.

¹⁵ Livio, XL, 47: "Aquel mismo año, en Hispania, los propretores Lucio Postumio y Tiberio Sempronio decidieron de mutuo acuerdo que Albino marchase contra los vacceos a través de Lusitania, y que luego volviese a Celtiberia; si aquí estallaba una guerra más importante, Graco estaría en la zona más lejana de Celtiberia. Éste tomó primero por asalto la ciudad de Munda atacando de noche y por sorpresa. Luego, después de recibir

[48] Inde iam duxit ad Alcen urbem, ubi castra Celtiberorum erant, a quibus uenerant nuper legati...¹⁶

[49] Ab hoc proelio Gracchus duxit ad depopulandam Celtiberiam legiones. et cum ferret passim cuncta atque ageret, populique alii uoluntate alii metu iugum acciperent, centum tria oppida intra paucos dies in deditionem accepit, praeda potitus ingenti est. conuertit inde agmen retro, unde uenerat, ad Alcen, atque eam urbem oppugnare institit.¹⁷.

La primera polémica en torno a la interpretación de los pasajes surge a propósito de la localización geográfica del escenario. La razón se encuentra en el hecho de que Munda y Certima son ciudades desconocidas en Celtiberia¹⁸. Para unos pesa más en la interpretación la referencia a Munda y Certima, por lo que ubican la campaña en tierras andaluzas y las identifican con la *Munda* del *Bellum Civile* y con *Cartama*¹⁹ (ambas en Málaga) (Roldán, 1978: 73; Gonzalves, 1985: 129; Capalvo, 1996: 113). Para otros, debe predominar en la interpretación la mención expresa a Celtiberia²⁰ (Tovar, Blázquez, 1975: 68; Fatás, 1975: 301; Salinas de Frías, 1996: 30; Ciprés, 1993: 283), por lo que la campaña se desarrollaría en Carpetania y el valle del Jalón. Existe una posibilidad real de que la campaña se iniciara partiendo de Contrebia Carbica²¹, tomada por Q. Fulvio Flacco en

rehenes y establecer una guarnición, se decidió a atacar los poblados fortificados y a quemar las cosechas hasta que llegó a otra ciudad muy bien fortificada que los celtíberos llaman Cértima. Allí, cuando ya estaba aproximando las máquinas de asedio....". Trad. Villar, 1993: 414-415.

¹⁶ Livio, XL, 48: "De allí marchó inmediatamente hacia la ciudad de Alce, en la que se encontraba el campamento de los celtíberos de donde habían llegado hacía poco emisarios." Trad. Villar, 1993: 416.

¹⁷ Livio, XL, 49: "Tras esta batalla Graco marchó al frente de las legiones a devastar Celtiberia. Y como en todas partes se lo llevaba todo por delante y los pueblos aceptaban el yugo unos de buen grado y otros por miedo, en cosa de unos pocos días recibió la sumisión de ciento tres plazas y se hizo con un enorme botín." Trad. Villar, 1993: 417.

¹⁸ Muy significativamente, Ptolomeo (II, 6, 56) no menciona estas ciudades entre las carpetanas (García, 2003: 310 y ss.).

¹⁹ Gonzalbes, 1985. La bibliografía de la polémica es más amplia, por ello se remite directamente a Gonzalbes, 2000: 158 y ss. para la historiografía sobre la cuestión y las diferentes interpretaciones.

Tovar, Blázquez, 1975: 68; Fatás, 1975: 301; Salinas de Frías, 1996: 30; Ciprés, 1993:
 También, con alguna duda pero sin descartar, Burillo, 1998: 36; Lorrio, 1997: 43.

²¹ *Idem*. También son de esta opinión Fernández Galiano, 1988: 32; San Martín, 1988: 7-8.

la campaña del año 181 a.e. (Livio, XL, 33), desde donde se dirigió a Certima y de ahí a Alces, para encaminarse finalmente a Ercávica (Cañaveruelas. Cuenca), lo que indica que se encontraban en la misma zona (Gonzalves, 2000: 161).

Se ha señalado la ausencia de menciones a Munda y Certima, pero esto no es del todo cierto para la última. Se tiene constancia de la existencia de dos miliarios donde se menciona a Certima²²: el primero, de época de Adriano y hallado en el siglo XVII, procede de Villarejo de Fuentes (Cuenca) y en él se cita Certima a XX millas de distancia. El segundo procede de Alconchel de la Estrella (Cuenca) y sitúa Certima a una milla.

La polémica se ha centrado en dos cuestiones, la primera es que sirvió de excusa a Risco (1801) para ubicar Certima en Cuenca, y ya de paso a Munda y el prestigio de ser escenario de un hecho histórico. La segunda cuestión viene al hilo de la primera; al tratarse de un hallazgo antiguo, cuando se quiso comprobar la noticia se localizaron los miliarios pero ya no conservaban los epígrafes, por lo que Palomero (1987: 80) concluyó que era posible que fueran falsificaciones de Risco. A partir de aquí, la localización de Certima y de Alces ha continuado su polémica en el itinerario de Antonino.

La Vía 29 de Antonino. Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta

444,	3 Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea	
	4 Augusta	m.p. CCCCLVIII, sic:
	5 Contosolia	m.p. XII
	6 Mirobriga	m.p. XXXVI
	7 Sisalone	m.p. XIII
445,	1 Carcuvium	m.p. XX
	2 Ad Turres	m.p. XXVI
	3 Mariana	m.p. XXIII
	4 Lamini	m.p. XXX
	5 Alces	m.p. XL
	6 Vico Cuminario	m.p. XXIIII
226,	1 <i>Titulciam</i>	m.p. XVIII
	2 Caesaraugusta mansionibus supra	
	3 scriptis	m.p. CCXV
	•	•

 $^{^{22}}$ Sobre estos miliarios, transcripción, historiografía y polémica, $\emph{vid}.$ Palomero, 1987: 79-80, miliarios 9 y 10 respectivamente.

RECM, 2011 no 2, pp. 57-94

Sobre la Vía 29 la única idea que parece suscitar el acuerdo es que atraviesa el Campo de Montiel y parte de La Mancha²³. La relación entre la ruta descrita por Antonino y el tema que nos interesa está en la mención a la *mansio* de Alces. No disponemos de ningún dato directo, un epígrafe por ejemplo, que permita una identificación directa y clara de Alces. Hay diversas opiniones, pero el único dato disponible como orientación es que se encuentra a 40 millas de *Laminium*.

Laminium lo menciona Ptolomeo (II, 6, 56) entre las ciudades de los carpetanos, en el límite meridional. La existencia de *Laminium* queda atestiguada también por Plinio (III, 6). Un epígrafe hallado en 1535 en Fuenllana (Ciudad Real) (CIL II, 3228), dedicado al *genio municipi laminitani*, dio pie a localizarlo por la zona.

El problema era doble, por un lado el epígrafe fue trasladado de su lugar original y se encontraba descontextualizado en mitad del campo, por otro lado en Fuenllana no había ningún yacimiento romano que tuviera entidad suficiente como para haber alcanzado la categoría de municipio. Se identificó *Laminium* con Alhambra (Ciudad Real), por proximidad, y porque allí sí había restos romanos que permitían suponer la existencia de un núcleo lo suficientemente importante. Hallazgos epigráficos posteriores y diferentes intervenciones de urgencia (Fernández Rodríguez y Serrano, 1995; Madrigal y Fernández Rodríguez, 2001; Benítez de Lugo, 2001), han confirmado la existencia de una secuencia de ocupación que arranca en época ibérica hasta hoy día, con un importante núcleo de población en época romana (Fernández Rodríguez y Serrano, 1995: 191. Domingo, 2000; Benítez de Lugo, 2001; Rodríguez Morales, 2001; Benítez *et alii*, 2004: 43-44).

La identificación de *Laminium* con Alhambra, por lo tanto, parece razonable como hipótesis. Desde aquí la Vía 29 se dirige en dirección norte hacia *Complutum*; Alces, por lo tanto, debe encontrarse en algún lugar de esa ruta 40 millas hacia el norte. A partir de esta deducción se ha identificando Alces con Alcázar de San Juan (Ciudad Real) (Corchado, 1969; Tovar, 1989: 216; Carrasco, 1997: 307-308) basándose, fundamentalmente, en la existencia de restos de una villa romana en el casco urbano de la ciudad (San Martín, 1953; San Valero, 1956; 1957; Blázquez 1982: 23-27; Vaquero *et alii*, 1984: 79-81). Las últimas interven-

_

²³ La bibliografía sobre la red viaria romana en esta zona y las diferentes opiniones es muy extensa, por eso, como el tema que se quiere tratar aquí es muy concreto se remite a Roldán, 1975: 92; González-Conde, 1987: 37 y ss.; Rodríguez, 2000; Benítez de Lugo *et alii*, 2004: 127 y ss (con una bibliografía más extensa para Ciudad Real).

ciones arqueológicas en la zona urbana han confirmado lo dicho y han permitido localizar una secuencia de ocupación que se extiende desde la Edad del Bronce hasta época medieval (García Bueno, 1997: 12-14).

Y de esta forma, llegamos por fin a Campo de Criptana, puesto que se encuentra a 5 km al este de Alcázar de San Juan, lo que la situaría en la geografía del teatro de operaciones de la campaña de Graco. Pero no podía ser tan fácil, y así, se acepta la identificación de Alcázar de San Juan con la Alces romana, pero no con la prerromana (Roldán, 1975: 221; González Conde, 1987: 46; 1992: 306; Carrasco, 1996: 74; 1997: 307-308), seguramente porque aún prevalece la mención a Munda en el pasaje de Livio (XL, 47) y su presunta adscripción andaluza.

Hay una segunda duda razonable de orden arqueológico: no conocemos la extensión del área de habitación, si tuvo defensas, etc., es decir, su entidad, por lo que el hecho de localizar restos de época ibérica no significa automáticamente que correspondan a la *urbem* que cita Livio (XL, 48).

Conclusiones sobre la paleogeografía

Campo de Criptana se encuentra en la Carpetania meridional. Sobre este punto existe un consenso; sobre la localización precisa de las ciudades que cita Livio en la campaña de Graco no disponemos de certeza, sólo de posibilidades. La polémica se centra en la localización de Certima y Alces, que Livio cita como *praevalidam urbem* y *urbem* respectivamente (Livio, XL, 47 y 48). Esta forma de mencionar las ciudades ha condicionado las diferentes propuestas y en consecuencia la localización de los escenarios, por lo que no hay un acuerdo. El problema puede que esté en otro lado. La clave nos la proporciona Estrabón (III, 4, 13) que comenta lo siguiente a partir de Posidonio:

...llamando las aldeas grandes "ciudades"

Quizá se han querido ver grandes *oppida* donde lo que hay son poblados medianos o pequeños, pero fortificados, y que cumplen un papel de cabeza de comarca en una región que se caracteriza por un poblamiento disperso, lo que los convierte en núcleos señalados. En este sentido es significativo el caso del Cerro de la Virgen de Criptana, de un tamaño pequeño/mediano pero sin paralelo en un entorno inmediato, por lo que se convierte en lugar señalado de la comarca, lo que justifica que se establezca un campamento romano de un área similar al poblado que se va a atacar. Esta forma de ver las cosas, quizá sea la razón de la omisión en las fuentes de la mención a la Certima y Alces prerromanas.

Un segundo problema está en la arqueología. No ha sido hasta fechas recientes cuando se ha abordado el problema desde esta perspectiva, por lo que muchas de las hipótesis planteadas desde la Historia Antigua no tenían una contrastación en la geografía real.

Un ejemplo significativo lo tenemos en el caso de los miliarios que mencionan a Certima procedentes de Villarejo de Fuentes y Alconchel de la Estrella, ambos en Cuenca (Palomero, 1987: 79-80, miliarios 9 y 10). En el propio Alconchel de la Estrella se encuentra el Cerro de la Virgen de la Cuesta, un yacimiento de características similares al de Criptana, con varias campañas de excavación en los años 80 del siglo pasado que pusieron al descubierto una secuencia de ocupación que abarca también los períodos ibérico y republicano romano (Millán, 1987; 1995). En mitad de la polémica sobre la autenticidad de los miliarios, Millán (1987: 410) prudentemente, no se decanta por ninguna opción, sencillamente pesaron más las descalificaciones de las propuestas de Risco (1801) y sus pretensiones que la arqueología. Pero los campamentos de Criptana, sin embargo, ponen de manifiesto que un yacimiento similar pudo haber sido un objetivo militar romano y el nombre del emplazamiento quedar reflejado en las fuentes, aunque sólo sea de pasada. Lo que a su vez hubiera podido poner en tela de juicio los apriorismos que descalificaron los miliarios y darles carta de validez.

6. ¿HACIA DONDE SE DIRIGÍAN?

Y aquí es donde enlazamos con la cuestión planteada al inicio, ¿hacia donde se dirigían? puesto que no debemos perder de vista que, en ambas fases campamentales, los protagonistas de esta historia son ejércitos en tránsito. En el caso de la primera, para la que se ha planteado como hipótesis una fecha probable en torno a la campaña de Graco del 179 a.e., las mismas fuentes citan que ésta continuó con la devastación de la Celtiberia (Livio, XL, 49).

Mayor interés, a efectos de estudiar el Campo de Montiel, reviste la segunda fase. Los datos arqueológicos, como se menciona más arriba, apuntan a una fecha en torno al *Bellum Civile*. Desgraciadamente, no disponemos de datos directos que nos informen sobre la campaña a la que pertenecería ni el desarrollo de la guerra en esta comarca. Sin embargo, algo que debiéramos plantearnos es que el Campo de Montiel pudo actuar en época republicana, una vez más, como zona de aprovisionamiento, de tránsito y como punto estratégico para el control de los pasos hacia el sur. En este orden de cosas, son tres los elementos que debemos valorar:

- 1. Aprovisionamiento. Además de víveres, el Campo de Montiel es lugar de aprovisionamiento de afiladeras (Moya, 2008), imprescindibles por razones obvias para el ejército romano. Plinio (*N.H.* XXXVI, 47, 165), destaca, por encima todas las de su clase, las laminitanas, y *Laminium*, identificado con Alhambra (CR), importante nudo de comunicaciones, pudo constituir fácilmente el siguiente destino para el contingente establecido en El Real.
- 2. Tránsito. Probablemente, en época republicana aún se emplean con asiduidad las rutas ya consolidadas en época prerromana. Sin embargo, son estas las que establecen los ejes fundamentales de lo que luego será la red viaria romana consolidada en forma de calzadas. Por este motivo, y puesto que no disponemos de datos precisos para época republicana, un referente para su estudio lo constituyen los datos posteriores. Como hemos visto, el nexo de unión más directo entre El Real y El Campo de Montiel se establece a partir la Vía 29 de Antonino (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*), precisamente en *Laminium*. La siguiente estación a partir de *Laminium* sería *Mariana*, identificada con Venta de Ojuelos (Blánquez, 1990: 66), que enlaza en este punto además con la Vía Heraclea, y permitiría al contingente militar de El Real el acceso a la Bética por Cástulo (Linares. Jaén) (Guerra, 2005; Moya, 2008: 289).
- 3. Establecimientos de carácter militar. Se han identificado como militares romanos en la comarca del Campo de Montiel las estructuras de El Gollizno (Almedina) y Cabeza de Buey (Torre de Juan Abad). En el primero de los casos, parece tratarse de un edificio rectangular próximo al *oppidum* de Almedina con una cronología a caballo entre los períodos ibérico reciente y romano republicano (Pérez Avilés, 1985: 192-193; Pérez Pérez, 1987: 204).

En el segundo, no muy lejos del anterior, se trataría de un asentamiento ibérico de carácter estratégico, atendiendo a su entidad y emplazamiento en altura dominante, con una ocupación que presenta continuidad en época republicana romana (Álvarez-Osorio, 1945; Vidal, 1982; Chaves, 1996: 138-177; San Martín, 1953: 36). Estos emplazamientos, debiéramos ponerlos en relación con la fase de ocupación romana del Cerro de la Virgen de Criptana y quizá también, aunque mucho más al norte, con el Cerro de La Muela, también conocido con el nombre de El Pulpón, en Carrascosa del Campo (Cuenca) (Osuna y Suay, 1974: 46; Sadek, 1976). El nexo de unión entre ellos es su emplazamiento estratégico y su control del territorio y, quizá, debiéramos identificar estos lugares con las turres speculae que se citan en el Bellum Hispaniense (B.Hisp. 8) y en el Bellum Africanum (B.Afr. 37) o bien simplemente como fortificaciones (propugnaculum) (Brotons y Murcia, 2008: 62).

Por lo tanto, el Campo de Montiel reúne los suficientes elementos como para poder considerar que, una vez finalizado el episodio del Cerro de la Virgen de Criptana, el siguiente paso sería continuar las ruta y dirigirse hacia el sur, hacia un lugar clave en el control de los pasos hacia la Bética y, por lo tanto, objetivo militar.

7. CONCLUSIONES

Con todas las dudas, certezas y polémicas que se han expresado, debemos recapitular aquellos datos que pueden resultar orientativos:

A. En El Real tenemos dos estructuras campamentales. Una primera de planta cuadrada que corresponde a un campamento levantado en campaña pero con una cierta estabilidad, la necesaria, seguramente, para asaltar el vecino Cerro de la Virgen de Criptana. Lo podemos fechar, por tipología, en un genérico republicano romano. El segundo campamento se estableció en fecha muy posterior. La planta rectangular y las esquinas redondeadas nos llevan a tiempos de César o posteriores, sin poder precisar más. No sabemos si el objetivo era el mismo cerro o si las tropas se encontraban de paso, pero la solidez de las estructuras aconseja interpretarlo, en cualquier caso, como una base de operaciones temporal.

B. Ambos campamentos se encuentran operando en territorio carpetano.

C. La relación del primer campamento con la campaña de Graco es una opción posible pero que requiere confirmación. Al margen de que Alces se encuentre efectivamente en Alcázar de San Juan o en sus proximidades y de que Certima se localice en Alconchel de la Estrella o no, los datos permiten suponer que Campo de Criptana se encuentra dentro del teatro de operaciones de la campaña del año 179 a.e. Livio habla de asedio y ataque cuando se refiere a Certima y Alces, por lo que el Cerro de la Virgen de Criptana puede encajar en la descripción. Cabe la posibilidad real de relacionarlo con acontecimientos posteriores que también tuvieron estas tierras por escenario, por ejemplo Guerras Sertorianas²⁴, y explicar su omisión en las fuentes por no constituir un hecho señalable. Es perfectamente posible.

RECM, 2011 nº 2, pp. 57-94

²⁴ Sobre las Guerras Sertorianas, fuentes, datos arqueológicos, desarrollo y estudio completo: García Morá, 1991.

Para el segundo campamento, parece razonable proponer como hipótesis de trabajo su relación con el *Bellum Civile*, no más tarde, ya que los conflictos posteriores se desarrollan alejados de aquí.

El asedio y toma del enclave del Cerro de la Virgen de Criptana, por su parte, debiéramos entenderlo en un contexto más amplio de campaña militar en la que un contingente militar en tránsito está atacando puntos que resultan estratégicos para el control del territorio. Una vez finalizado este episodio, cabe plantear que se dirigieran hacia el sur, hacia el Campo de Montiel, un lugar donde abastecerse y un nudo de comunicaciones que resulta clave controlar.

Por último. Con este estudio preliminar, El Real se incorpora al corpus de campamentos romanos de campaña de Castilla-La Mancha, inaugurado en 1912 por el Marqués de Cerralbo, uno de los padres de la arqueología española, con el hallazgo e identificación del campamento de La Cerca, en Aguilar de Anguita, Guadalajara (Sánchez-Lafuente, 2006; 1979; Schulten, 1929; Barril y Salve, 1998; Luik, 1997: 218-228; Morillo, 1991: 163-164; 2003). Así, la suma de este tipo concreto de estructuras campamentales asciende ya en esta región a un número total de dos

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, J.P. (1996): La construcción romana. Materiales y técnicas. Editorial de los oficios. León.
- AGUIRRE ANDRÉS, A. (1948): "Hallazgos arqueológicos realizados recientemente en la provincia de Ciudad Real". *Cuadernos de estudios manchegos*, 2 (I época). Cuenca: 117-130.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1994): "Urbanismo de la Hispania céltica. Castros y oppida del centro y occidente de la Península Ibérica". *Castros y oppida en Extremadura, Complutum Extra*, 4. Madrid: 13-75.
- ALMAGRO, M. y DÁVILA, A.F. (1995): "El área superficial de los oppida en la Hispania céltica". *Complutum*, 6. Madrid: 209-223.
- ÁLVAREZ-OSORIO, F. (1945): "El tesoro ibérico de plata procedente de Torre de Juan Abad". *Archivo Español de Arqueología*, 60. Madrid: 205-211.
- BAATZ, D. (1985): "Hibernacula". Germania, 63. Mainz am Rhein: 147-154.

- BARRIL, M. y SALVE, V. (1998): "Reexcavando Aguilar de Anguita a través de los documentos escritos y los materiales depositados en el MAN". *Kalathos*, 17. Alicante: 47-90.
- BENÍTEZ DE LUGO, L. (2001): "El registro arqueológico en Alhambra (Ciudad Real)". *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 23-24. Ciudad Real: 7-26.
- BENÍTEZ DE LUGO, L.; ESTEBAN, G.; y HEVIA, P. (2004): "Protohistoria y Antigüedad en la provincia de Ciudad Real (800 a.C.-500 d.C.)". *Biblioteca Oretana, Colección Historia*, I. Ediciones C& G. Ciudad Real.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J.J. (1990): "La vía Heraklea y el camino de Hanibal. Nuevas interpretaciones de su trazado en las tierras del interior". *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza: 65-76.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. (1912): "Informe relativo a la parte de la vía romana núm. 25 del Itinerario de Antonino". *Boletín de la Real Academia de la Historia* (BRAH), 60. Madrid: 306-317.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (1982): "Mosaicos romanos de la Real Academia de la Historia, Ciudad Real, Toledo, Madrid y Cuenca". *Corpus de Mosaicos de España*, V. CSIC. Madrid.
- (1997): "Campamentos romanos en la Meseta Hispana en época romano republica". Las Guerras Cántabras. Fundación Marcelino Botín. Santander: 65-118.
- BROTÓNS, F. y MURCIA, A.J. (2008): "Los *castella* tardorrepublicanos romanos de la cuenca alta de los ríos Argos y Quípar (Caravaca, Murcia). Aproximación arqueológica e histórica". *Del* Imperium *de Pompeyo a la* Avctoritas *de Augusto*. CSIC. Madrid: 49-66.
- BURILLO MOZOTA, F. (1998): Los Celtiberos. Etnias y Estados. Crítica. Barcelona.
- CAPALVO, A. (1996): *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas.* Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- CARRASCO SERRANO, G. (1996): "Viaria romana del ámbito provincial de Ciudad Real: bases para su estudio". *Caminería Hispánica. Actas del II Congreso Internacional. Tomo I: Caminería Física.* AACHE Ediciones. Madrid: 71-83.
- (1997): "Núcleos de población romanos en la provincia de Ciudad Real".
 Hispania Antiqva, XXI. Valladolid: 301-319.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1996): Los tesoros en el sur de Hispania: conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C. Fundación el Monte. Sevilla.
- CIPRÉS, P. (1993): Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea. UPV-EHU. Vitoria-Gasteiz.

- CORCHADO SORIANO, M. (1969): "Estudio sobre las vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir". *Archivo Español de Arqueología*, 42. Madrid: 124-158.
- DOMINGO, L.A. (2000): "En torno al problema de la localización de *Laminium*: algunas aportaciones". *Hispania Antiqua*, 24. Madrid: 45-63.
- FATÁS, G. (1975): "Hispania entre Catón y Graco". *Hispania Antiqva*, 5. Madrid: 269-313.
- FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1988): "Fuentes para la Historia Antigua de Castilla-La Mancha", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo I. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ciudad Real: 29-37.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y SERRANO, A. (1995): "Una necrópolis iberorromana en *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real)". *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo, 1993)*, vol. I. Xunta de Galicia. Vigo: 191-196.
- GAMER, G. y ORTEGO Y FRÍAS, T. (1969): "Neue Beobachtungen am römischen Lager bei Almazán (Prov. Soria)". *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts (Madrider Mitteilungen)*, 10. Madrid: 172-184.
- GARCÍA ALONSO, J.L. (2003): La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo. Euskal Herriko Univertsitatea-UPV. Vitoria-Gasteiz.
- GARCÍA BUENO, C. (1997): "Problemática de la Arqueología romana en la provincia de Ciudad Real. La villa de Puente de la Olmilla (Albaladejo)". *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad real. Métodos de Trabajo y actuaciones recientes*. UNED-Valdepeñas. Valdepeñas (Ciudad Real): 191-204.
- GARCÍA MORÁ, F. (1991): *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio. Planteamientos iniciales.* Universidad de Granada. Granada.
- GONZALBES CRAVIOTO, E. (1985): "Los caminos romanos y medievales de Cartama". Cártama en su Historia. V Centenario de su incorporación a la Corona de Castilla (1485-1985). Diputación Provincial de Málaga. Málaga: 127-167.
- (1999): "Algunos datos sobre el poblamiento indígena en la Celtiberia meridional (siglos III-I a. de C.)". *Wad-al-Hayara*, 26. Guadalajara: 5-16.
- (2000): "Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas".
 Colección Humanidades, 52. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- GONZÁLEZ-CONDE, M.P. (1987): Romanidad e indigenismo en Carpetania. Eurocopy. Alicante.
- (1992): "Los pueblos prerromanos de la Meseta Sur". *Paleoetnología de la Península Ibérica. Complutum*, 2-3. Madrid: 299-309.
- GUERRA GARCIA, P. (2005): "La red viaria romana: investigando las arterias visibles". In S. Huerta (ed.), *Actas del IV Congreso Nacional de Historia*

- de la Construcción. Vol. II. Instituto Juan de Herrera. Cádiz: 561-569.
- GUILLÉN, J. (1994): VRBS ROMA. Vida y costumbres de los romanos. III. Religión y Ejército. Sígueme. Salamanca.
- GUILLIVER, C.M. (1993): "The De munitionibus castrorum: Text and Translation". *Journal of Roman Military Equipment Studies*, 4. Oxford: 33-48.
- HERVÁS Y BUENDÍA, I. (2002): Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real. Tomo I. 1914. Edición Facsímil. Ciudad Real.
- HILDEBRANDT, H.J. (1979): "Das Römerlager von Numantia. Datierung anhand der Münzfunde". *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts (Madrider Mitteilungen)*, 20. Madrid: 238-271.
- JÉREZ GARCÍA, O. (2007): "Atlas Histórico de la provincia de Ciudad Real. De la Prehistoria a la Edad Media". *Biblioteca Oretania, VII. Colección Historia*. Ed. C&G. Ciudad Real.
- LE BOHEC, Y. (2004): El ejército romano. Ariel. Barcelona.
- LORRIO, A.J. (1997): Los Celtiberos. Complutum Extra 7. Madrid.
- LUIK, M. (1997): "Die Römischen Militäranlagen der Iberischen Halbinsel von der Zeit der Republik bis zum Ausgang des Prinzipats. Ein Forschungüberblick". *Jahrbuch des Römisch-Germanischen Zentralmuseum Mainz (JRGZM)*, 44, 1. Mainz: 213-275.
- MADRIGAL, A. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (2001): "La necrópolis ibérica del Camino del Matadero (Alhambra, Ciudad Real)". *Arqueología Funeraria: las necrópolis de incineración*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca: 225-258.
- MILLÁN, J.M. (1987): "El yacimiento de "El Cerro de la Virgen de la Cuesta, entre el mundo del Hierro II y el mundo romano". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. III (2). Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ciudad Real: 403-412.
- (1995): "La necrópolis ibérica del Cerro de la Virgen de la Cuesta (Alconchel. Cuenca)". El mundo ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2.000. Toledo: 247-250.
- MONTENEGRO, A. y BLÁZQUEZ, J.M. (1982): "España Romana (218 a. de J.C.-414 de J.C.)". *Historia de España. La conquista y la explotación económica*, Vol. I. Espasa-Calpe. Madrid.
- MORALES HERNÁNDEZ, F. (2002): "La circunvalación escipiónica de Numancia: viejos y nuevos datos para una interpretación". *Arqueología Militar Romana en Hispania. Anejos de Gladius*, 5. CSIC. Madrid: 238-291.
- MORILLO CERDÁN, A. (1991): "Fortificaciones campamentales de época

- romana en España". Archivo Español de Arqueología, 64. Madrid: 135-190.
- MOYA MALENO, P.R. (2008): "Agger y afiladeras. Dos hitos en el estudio del municipio laminitano (Alhambra. Ciudad Real)". En J. Mangas y M.A. Novillo (eds.), *El territorio de las ciudades romanas*. Sísifo. Madrid: 577-588.
- MUTZ, A. (1988): "Deutung eines Eisenfundes aus dem römischen Lager Cáceres el Viejo". *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts (Madrider Mitteilungen)*, 29. Madrid: 201-207.
- OSUNA, M. y SUAY, F. (1974): "Yacimientos romanos de la provincia de Cuenca". *Revista Cuenca*, 6. Cuenca: 25-59.
- PALOMERO PLAZA, S. (1987): Las vías romanas en la provincia de Cuenca. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca.
- PAMENT SALVATORE, J. (1997): "Possible Strategic Function for the Location of the Roman Republic Fortress at Cáceres el Viejo in Extremadura, Western Spain". *Roman Frontier Studies 1995. Oxbow Monographs*, 91. Oxford: 53-58.
- PERALTA LABRADOR, E. (1999): "El asedio de la Espina del Gallego (Toranzo e Iguña, Cantabria) y el problema de Aracelium". *Complutum*, 10. Madrid: 195-212.
- (2001): "Die augusteische Belagerung von La Espina del Gallego (Kantabrien, Spanien)". *Germania*, 79-2. Mainz am Rhein: 21-42.
- (2002): "Los campamentos de campaña (castra aestiva): evidencias científicas y carencias académicas". *Nivel Cero*, 10. Santander: 49-87.
- (2003): "Los cántabros antes de Roma". *Bibliotheca Archaeologica Hispana*, 5. Real Academia de la Historia. Madrid.
- (2004): "La conquista romana de Campoo: arqueología de las Guerras Cántabras". Cuadernos de Campoo, 36. Reinosa: 28-42.
- (2006a): "El Campo de las Cercas Camp". *The Roman Army in Hispania*. Universidad de León. León: 305.
- (2006b): "Cildá Camp": The Roman Army in Hispania. Universidad de León. León: 306.
- PÉREZ AVILÉS, J. (1985): "Estudio arqueológico del Campo de Montiel". *Oretum*, I. Ciudad Real: 175-240.
- PÉREZ PÉREZ, C. (1987): "Materiales arqueológicos del Bronce, ibéricos y romanos de Almedina (Ciudad Real). Resultados de unas prospecciones". *Oretum*, III. Ciudad Real: 197-214.
- RISCO, M. (1801): Munda y Certima, ciudades de Celtiberia. Madrid.
- RODRÍGUEZ MORALES, J. (2000): "Laminium y la Vía 29 del Itinerario de Antonino: Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta". *El Miliario*

- Extravagante, 73. Cortes de la Frontera (Málaga): 16-23.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1978): Historia de España. España romana. Madrid.
- (1975): Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica. Universidad de Valladolid y Universidad de Granada. Valladolid-Granada.
- SADEK, M.M.J. (1976): "La excavación del Cerro de la Muela, Carrascosa del Campo, por la Universidad de Guelph". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 4. Madrid: 213-250.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1996): *Conquista y romanización de Celtiberia*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, J. (1979): "Aportaciones al estudio del campamento de La Cerca (Aguilar de Anguita-Guadalajara)". *Wad-Al-Hayara*, 6. Guadalajara: 77-82.
- -(2006): "Aguilar de Anguita camp". *The Roman Army in Hispania, an archaeological guide*, Universidad de León. León: 211-214.
- SAN MARTÍN, C.M. (1953): "Los hallazgos arqueológicos de Alcázar de San Juan y Torre de Juan Abad". *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 6. Ciudad Real: 32-39.
- SAN MARTÍN MONTILLA, C. (1988): "Castilla-La Mancha en las fuentes literarias de la Antigüedad". *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo I. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ciudad Real: 5-11.
- SANZ GAMO, R. (2006): "Un nuevo espacio histórico: el proceso de romanización en Castilla-La Mancha". *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía. Biblioteca Añil*, 27. Almud. Ciudad Real: 53-96.
- SAN VALERO APARISI, J. (1956): "Los mosaicos romanos de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)". *Noticiario Arqueológico Hispano* III y IV, Cuadernos 1-3 (1954-1955). Madrid: 195-199.
- (1957): "Villa romana y mosaicos en Alcázar de San Juan". IV Congreso Nacional de Arqueología. Congresos Arqueológicos Nacionales Burgos: 215-218.
- SÁNCHEZ MORENO, E. (2001): "El territorio toledano, un hito en la articulación interna de la meseta prerromana". II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha occidental y La Mesa de Ocaña. Diputación Provincial de Toledo. Toledo: 125-145.
- SCHULTEN, A. (1905): Numantia. Eine topographisch-historische Untersuchung, Berlin.
- (1927): Numantia. Die Ergebnisse del Ausgrabungen 1905-1912. III. Die Lager des Scipio, München.
- (1929): Numantia. Die Ergebnisse del Ausgrabungen 1905-1912. IV. Die Lager bei Renieblas, München.

- (1931): Numantia. Die Ergebnisse del Ausgrabungen 1905-1912. II. Die Stadt Numantia, München.
- SIMON STEFAN, A. (2005): Les Guerres Daciques de Domitien et de Trajan. Architecture miltaire, topographie, images et histoire. Collection de l'Ecole Française de Rome, 353. Ecole Française de Rome. Roma.
- TARACENA Y FERNÁNDEZ DE AVILÉS, B. (1939): "Sistema de construcción de los campos atrincherados romanos, según el de Navalcaballo". *Separata de la Revista de las Ciencias*, 1, año IV. Madrid.
- TOVAR, A. (1989): *Iberische Landeskunde. 3 Tarraconensis*. Editorial Valentín Koerner. Baden-Baden.
- TOVAR, A. y BLÁZQUEZ, J.M. (1975): Historia de la Hispania romana: la Península Ibérica desde 218 a.C. hasta el siglo V. Alianza. Madrid.
- ULBERT, G. (1984): "Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanisch-Estremadura", *Madrider Beiträge*, 11. Mainz.
- URBINA MARTÍNEZ, D. (2000): "La Segunda Edad del Hierro en el centro de la Península Ibérica. Un estudio de arqueología espacial en la Mesa de Ocaña (Toledo, España)". *British Archaeological Reports; BAR International Series*, 855. Oxford.
- VAQUERO, A.; HARO, J. De; VELA, F.; SERENO, I.; AGUILAR, M.J.; SARIÑENA, Y.; SALVE, M.S.; PADILLA, M.L.; y ÚBEDA, D. (1984): *Apuntes e inventario de Arqueología de Alcázar de San Juan y su comarca*. Casa Municipal de Cultura Seminario de Geografía e Historia del Instituto de Bachillerato Miguel de Cervantes. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- VIDAL BARDÁN, J.M. (1982): "Tesorillo de denarios romano-republicanos de Torre de Juan Abad (Ciudad Real) en el Museo Arqueológico Nacional". *Acta Numismática*, 12. Barcelona: 79-95.
- VILLAR VIDAL, J.A. (1993): (Traducción) Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXVI-XL. *Biblioteca Clásica Gredos*, 187. Gredos. Madrid.